



HERÓICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA, A 26 DE AGOSTO DEL 2024

C. REYNA GUADALUPE LUCIA NUÑEZ JAUREGUI.

PRESENTE.-

Aprovecho la presente para informarle que el Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física Cd. Juárez le autoriza el uso del Inmueble Municipal:

PARQUE MUNICIPAL "JESUS CHUY MOTA"

DÍA(S): 8-9 Y 10 DE OCTUBRE DEL 2024
HORARIO 08 :00 A 13:30 HRS
EVENTO: "EVENTO ATLETICO"

- Este permiso quedara cancelado en el momento en que no se haga el uso debido de la Instalación Deportiva, se viole el Reglamento Interior del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física o se incumpla con lo establecido en este permiso.
- El responsable se compromete a cumplir con puntualidad los horarios establecidos así como a mantener en condiciones de limpieza el espacio asignado.
- Cualquier situación que se presente en los horarios estipulados será responsabilidad del Interesado, deslindando al Instituto de cualquier responsabilidad.
- Cualquier daño o desperfecto que sufra el inmueble durante el horario solicitado, será cubierto por el responsable del permiso.
- En caso de requerir las instalaciones para eventos especiales, este Instituto le notificará al Responsable, quien entiende y acepta que en ocasiones suceda lo anterior.
- El Responsable no podrá introducir productos para venta ni vendedores en el evento.
- El Responsable otorga todos los derechos de trasmisión del evento para que éste sea difundido a través del Canal de Radio de este Instituto.
- Los usuarios deberán realizar los trámites correspondientes a la naturaleza del evento. **Es Responsabilidad de los usuarios cumplir con los protocolos establecidos por la Secretaría de Salud , para la prevención del contagio de COVID -19; en caso de no acatar dichas disposiciones podrán hacerse acreedores a la suspensión definitiva del presente permiso.**

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE:



LIC. JUAN CARLOS ESCALANTE SUAREZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y
CULTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE JUAREZ ESTADO DE
CHIHUAHUA.
OFICIO 0516-2024

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DE JUÁREZ

CARTA RESPONSIVA

Es responsabilidad del **C. REYNA GUADALUPE LUCIA NUÑEZ JAUREGUI**, pago y reposición de cualquier daño causado a cualquier objeto, parte o equipo que conformen la instalación de **PARQUE MUNICIPAL "JESUS CHUY MOTA"**

Las instalaciones del gimnasio/estadio/parque son aptas para ser utilizadas en actividades meramente deportivas y por quienes porten ropa y calzado adecuado. En caso de que se efectúe y/o lleve a cabo algún evento no propio de un gimnasio/estadio/parque que conlleve al uso de piezas, materiales, instrumentos o cualquier objeto que pueda dañar el inmueble, el responsable (firmante) se compromete al pago y/o restauración y/o reposición de cualquier objeto y/o daño causado en el equipo y/o instalaciones deportivas prestadas, que se verifique durante el desarrollo del evento y/o actividad realizada por el abajo firmante.

Manifestando además que conozco los riesgos que implica la práctica y participación de la actividad para los cuales se solicitó la autorización del uso de la mencionada instalación deportiva, por lo que en este acto deslindo de toda responsabilidad civil y penal al **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA** de cualquier situación que pudiese suscitarse con motivo de la realización de las actividades dentro de la instalación deportiva ubicada en: **CALLE: PUERTO DUNQUERQUE Y PUERTO TARENTO, COL. TIERRA NUEVA II** así como de cualquier tipo de enfermedad, lesiones, daños o cualquier **accidente** que puedan sufrir toda persona asistente a las sesiones, sea instructor, auxiliar, padre o alumno como resultado del desarrollo de dichas actividades y/o por cualquier otro motivo.

Sin más por el momento, me es grato quedar de usted.

C. REINA GUADALUPE LUCIA NUÑEZ JAUREGUI.
Teléfono: 656 681 52 41



HERÓICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA, A 26 DE AGOSTO DEL 2024

C. REYNA GUADALUPE LUCIA NUÑEZ JAUREGUI.

PRESENTE. -

Aprovecho la presente para informarle que el Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física Cd. Juárez le autoriza el uso del Inmueble Municipal:

PARQUE MUNICIPAL "JESUS CHUY MOTA"

DÍA(S): 8-9 Y 10 DE OCTUBRE DEL 2024
HORARIO 08 :00 A 13:30 HRS
EVENTO: "EVENTO ATLETICO"

- Este permiso quedara cancelado en el momento en que no se haga el uso debido de la Instalación Deportiva, se viole el Reglamento Interior del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física o se incumpla con lo establecido en este permiso.
- El responsable se compromete a cumplir con puntualidad los horarios establecidos así como a mantener en condiciones de limpieza el espacio asignado.
- Cualquier situación que se presente en los horarios estipulados será responsabilidad del Interesado, deslindando al Instituto de cualquier responsabilidad.
- Cualquier daño o desperfecto que sufra el inmueble durante el horario solicitado, será cubierto por el responsable del permiso.
- En caso de requerir las instalaciones para eventos especiales, este Instituto le notificará al Responsable, quien entiende y acepta que en ocasiones suceda lo anterior.
- El Responsable no podrá introducir productos para venta ni vendedores en el evento.
- El Responsable otorga todos los derechos de transmisión del evento para que éste sea difundido a través del Canal de Radio de este Instituto.
- Los usuarios deberán realizar los trámites correspondientes a la naturaleza del evento. **Es Responsabilidad de los usuarios cumplir con los protocolos establecidos por la Secretaría de Salud , para la prevención del contagio de COVID -19; en caso de no acatar dichas disposiciones podrán hacerse acreedores a la suspensión definitiva del presente permiso.**

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE:



LIC. JUAN CARLOS ESCALANTE SUAREZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y
CULTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE JUAREZ ESTADO DE
CHIHUAHUA.
OFICIO 0516-2024

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DE JUÁREZ

CARTA RESPONSIVA

Es responsabilidad del C. REYNA GUADALUPE LUCIA NUÑEZ JAUREGUI, pago y reposición de cualquier daño causado a cualquier objeto, parte o equipo que conformen la instalación de **PARQUE MUNICIPAL "JESUS CHUY MOTA"**

Las instalaciones del gimnasio/estadio/parque son aptas para ser utilizadas en actividades meramente deportivas y por quienes porten ropa y calzado adecuado. En caso de que se efectúe y/o lleve a cabo algún evento no propio de un gimnasio/estadio/parque que conlleve al uso de piezas, materiales, instrumentos o cualquier objeto que pueda dañar el inmueble, el responsable (firmante) se compromete al pago y/o restauración y/o reposición de cualquier objeto y/o daño causado en el equipo y/o instalaciones deportivas prestadas, que se verifique durante el desarrollo del evento y/o actividad realizada por el abajo firmante.

Manifestando además que conozco los riesgos que implica la práctica y participación de la actividad para los cuales se solicitó la autorización del uso de la mencionada instalación deportiva, por lo que en este acto deslindo de toda responsabilidad civil y penal al **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA** de cualquier situación que pudiese suscitarse con motivo de la realización de las actividades dentro de la instalación deportiva ubicada en: **CALLE: PUERTO DUNQUERQUE Y PUERTO TARENTO, COL. TIERRA NUEVA II** así como de cualquier tipo de enfermedad, lesiones, daños o cualquier **accidente** que puedan sufrir toda persona asistente a las sesiones, sea instructor, auxiliar, padre o alumno como resultado del desarrollo de dichas actividades y/o por cualquier otro motivo.

Sin más por el momento, me es grato quedar de usted.

C. REYNA GUADALUPE LUCIA NIÑEZ JAUREGUI.
Teléfono: 656 681 52 41

NOMBRE: Reyna Guadalupe Núñez
DEPENDENCIA: SEECH
TELÉFONO: 659 6865241
E-MAIL: Solicita Parque
ASUNTO: Oriente

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y ACCIONES TRANSVERSALES
INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA ZONA 21
No. de Oficio Z21/008/2024

Cd. Juárez Chih., a 23 de Agosto de 2024.

Asunto: Solicitud de Instalación.

Juan Carlos Escalante Suárez
Director del Instituto Municipal Del Deporte de Juárez

Presente:

Por este medio reciba un cordial saludo de parte de esta oficina a mi cargo y a su vez me permito distraerlo un momento de sus múltiples actividades, para solicitarle de la manera más atenta y respetuosa nos facilite en la medida de sus posibilidades las instalaciones del **Parque Oriente (JESÚS CHUYMOTA)**, con el objeto de llevar a cabo el evento Atlético de zona con miras al evento Regional de Ciudad Juárez de acuerdo al siguiente cuadro de información:

Deporte	Fecha	Horario
Atletismo	8, 9 y 10 de Octubre 2024	8:00 – 13:30 Hrs.

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano su finísima atención a la presente y en espera de una respuesta favorable, me reitero a su distinguida consideración.

Atentamente:



Dra. Reyna Guadalupe Lucía Núñez Jáuregui
Supervisora de Educación Física de la Zona No. 21

#516

C.c.p. Archivo y Minutario.

Calle Alce No. 1104, Eco 2000 CP. 32574, Ciudad Juárez Chih. Tel. (656) 6-81-52-41
Contacto Supervisor Cel. (656) 3-09-58-07, Email: reyna.nunez@seech.edu.mx



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
NÚÑEZ
JAUREGUI
REYNA GUADALUPE LUCIA

SEXO M



DOMICILIO
C BOSQUES DE MORNAGO 3910 216
FRACC BOSQUES DEL SOL 32617
JUAREZ, CHIH.

CLAVE DE ELECTOR NZJRRY84090108M600

AÑO DE REGISTRO

2003 02

VIGENCIA

2024 - 2034

CURP

NLLJR840901MCHXRY04

FECHA DE NACIMIENTO

01/09/1984

SECCIÓN

1694



REGISTRO ELECTORAL

SECRETARÍA DE ELECTORADO



A001739

Mr. Juan Carlos G.

SECRETARÍA DE ELECTORADO
CALLE DE LA UNIÓN 1000, PUNTO VOTANTE
CIUDAD DE MEXICO, CDMX

IDMEX2581622053<<1694004890901
8409012M3412318MEX<02<<00553<0
NUNEZ<JAUREGUI<<REYNA<GUADALUP